

NÚM. 11.728

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

SÁBADO 21 DE JULIO

DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

En el Boletín eclesiástico de la diócesis se publica el siguiente notable documento:

LETRAS ENCÍCLICAS

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN

POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA XIII
Á TODOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS,
ARZOBISPOS Y OBISPOS DEL ORBE CATÓ-
LICO EN GRACIA Y COMUNIÓN
DE LA SEDE APOSTÓLICA

DE LA LIBERTAD HUMANA

VENERABLES HERMANOS
SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA

La libertad, bienaventuradísimo de la naturaleza y propio únicamente de los que gozan de inteligencia ó razón, dá al hombre la dignidad de estar en manos de su propio consejo y tener la potestad de sus acciones; pero interesa en gran manera el modo con que se ha de ejercer semejante dignidad, porque del uso de la libertad se originan, así como bienes sumos, males también sumos. En mano del hombre está, en efecto, obedecer á la razón, seguir el bien moral, tender derechamente á su último fin; pero igualmente puede inclinarse á todo lo demás, y persiguiendo apariencias engañosas de bien, perturbar el orden debido y correr á su perdición voluntaria. Jesucristo, libertador del linaje humano, restituyendo y aumentando la antigua dignidad de la naturaleza, ayudó muchísimo á la misma voluntad humana, y añadiéndole de una parte los auxilios de su gracia, y proponiéndole por otra la felicidad sempiterna en los cielos, la elevó á cosas mejores. De semejante modo la Iglesia, porque oficio suyo es propagar por toda la duración de los siglos los beneficios que por Jesucristo adquirimos, ha merecido bien y merecerá bien siempre de don tan excelente de la naturaleza. A pesar de esto, se cuentan no pocos que piensan ser la Iglesia obstáculo para la libertad del hombre; y la causa de que así piensen está en el perverso y del todo invertido juicio que forman de la libertad. Porque, ó la adulteran en su noción misma, ó con la opinión que de ella tienen la dilatan más de lo justo, pretendiendo que alcanza á gran número de cosas, en las cuales, si se ha de juzgar rectamente, no puede ser libre el hombre.

Otras veces, y singularmente en las letras encíclicas *Immortale Dei*, Nos hemos hablado de las llamadas *libertades modernas*, separando lo que en ellas hay de honesto de lo que no lo es, y demostrando al mismo tiempo que cuanto hay de bueno en estas libertades es tan antiguo como la verdad misma, y siempre lo aprobó la Iglesia muy de buen grado, y lo tiene y hace uso de ello; más, á decir verdad, lo que se ha añadido de nuevo es cierta

parte corrompida que han enjendrado las turbulencias de los tiempos y el prurito demasiado de cosas nuevas. Pero como hay muchos pertinaces en la opinión de que estas libertades, aún en lo que tienen de vicioso, son el mayor ornamento de nuestro siglo y las juzgan fundamento necesario para constituir las naciones, hasta el punto de negar que sin ellas pueda concebirse gobierno perfecto de los Estados. Nos ha parecido, proponiéndonos la pública utilidad, tratar con particularidad de este asunto.

De lo que aquí tratamos directamente es de la libertad moral, ya se la considere en cada individuo, ya en la comunidad de ellos; pero conviene al principio decir brevemente algo de la libertad natural, porque aun cuando del todo se distingue de la moral, es, sin embargo, fuente y principio de donde nacen, por virtud propia y espontáneamente, todas las libertades. El juicio de todos y sentido común, que es voz certísima de la naturaleza, solamente en los que son capaces de inteligencia ó de razón reconoce esta libertad, y en ella está la causa de ser tenido el hombre por verdadero autor de cuanto ejecuta. Y con razón, en efecto, porque cuando los demás animales se dejan llevar sólo de sus sentidos y sólo por el impulso de la naturaleza buscan diligentísimamente lo que les aprovecha y huyen de sus contrarios, el hombre tiene por guía á la razón en cada una de las acciones de su vida. Pero la razón juzga que de cuantos bienes hay sobre la tierra todos y cada uno pueden ser, y pueden igualmente no ser, y discerniendo, por lo mismo, que ninguno de ellos se ha de tomar necesariamente, dá poder y opción á la voluntad para elegir lo que quiere. Ahora bien: el hombre puede juzgar de la contingencia, como la llaman, de estos bienes que decíamos, á causa de tener un alma por naturaleza simple, espiritual, capaz de pensar, la cual, por ser de tal naturaleza, no trae su origen de las cosas corpóreas ni depende de ellas en su conservación, antes creada por Dios sin intermedio alguno, y traspassando á larga distancia la condición común de los cuerpos, tiene un modo de vivir propio suyo y modo no menos propio de obrar, con lo cual, abarcando con el juicio las razones inmutables y necesarias de lo bueno y lo verdadero, conoce con evidencia no ser en manera alguna necesarios aquellos bienes particulares. Y así cuando se establece que el alma del hombre está libre de toda composición perecedera y goza de la facultad de pensar, juntamente se constituye con toda firmeza en su propio fundamento la libertad natural.

Ahora bien: así como nadie ha hablado de la simplicidad, espiritualidad é inmortalidad del alma humana tan altamente como la Iglesia católica, ni la ha asentado con mayor constancia, así también ha sucedido con la libertad; siempre ha enseñado la Iglesia una y otra cosa, y las defien-

de como dogma de fe; esto, tomó el patrocinio frente de los herejes y novedades que la contradicen, y libró de la ruina este bien tan grande del hombre. Bien atestiguan los monumentos escritos con cuánta energía frenéticos de los Manicomios, y en tiempos más cercanos el gran empeño y fuerza del Concilio Tridentino, y los sectarios de Jansenio libre albedrío del hombre el fanatismo se arraiga en lugar alguno.

La libertad, pues, hemos dicho, de los que participan de inteligencia ó razón, y mira á otra cosa sino la facultad de elegir una cosa entre muchas. Ahora bien: como todo lo que se adopta con el fin de alcanzar la razón del bien que llama por naturaleza acomoda el libre albedrío es propio de la voluntad misma. Pero de ningún modo se mueve delante iluminando, el conocimiento que el bien apetecido es el bien precisamente por la razón. Tanto los actos de nuestra voluntad de la elección de la verdad de los bienes, y ningún hombre juicioso duda de la razón y no de la libertad, pues, reside es por naturaleza de la razón, síguese de la voluntad, acerca de la libertad. Con to-

do, puesto que una de ser perfectas, puede ser imperfecta, en efecto, muchas veces la realidad no es buena apariencia de bien, y la voluntad. Pero así el error de hecho es el entendimiento no de abrazar un bien en más que sea indicio como la enfermedad in embargo, un defecto también la voluntad, depende de la razón, algo que de la rectitud en sus fundamentos libertad y usa de ella esta es la causa por te perfecto, el cual es libre, en ninguna manera puede querer el mal de cu-

no contenta con la libertad entretiene de novedades, y libró de la ruina este bien tan grande del hombre. Bien atestiguan los monumentos escritos con cuánta energía frenéticos de los Manicomios, y en tiempos más cercanos el gran empeño y fuerza del Concilio Tridentino, y los sectarios de Jansenio libre albedrío del hombre el fanatismo se arraiga en lugar alguno. La libertad, pues, hemos dicho, de los que participan de inteligencia ó razón, y mira á otra cosa sino la facultad de elegir una cosa entre muchas. Ahora bien: como todo lo que se adopta con el fin de alcanzar la razón del bien que llama por naturaleza acomoda el libre albedrío es propio de la voluntad misma. Pero de ningún modo se mueve delante iluminando, el conocimiento que el bien apetecido es el bien precisamente por la razón. Tanto los actos de nuestra voluntad de la elección de la verdad de los bienes, y ningún hombre juicioso duda de la razón y no de la libertad, pues, reside es por naturaleza de la razón, síguese de la voluntad, acerca de la libertad. Con to-

do, puesto que una de ser perfectas, puede ser imperfecta, en efecto, muchas veces la realidad no es buena apariencia de bien, y la voluntad. Pero así el error de hecho es el entendimiento no de abrazar un bien en más que sea indicio como la enfermedad in embargo, un defecto también la voluntad, depende de la razón, algo que de la rectitud en sus fundamentos libertad y usa de ella esta es la causa por te perfecto, el cual es libre, en ninguna manera puede querer el mal de cu-

pueden los bienaventurados del cielo, á causa de la contemplación del bien sumo. Sábiamente advertían contra los Pelagianos San Agustín y otros que, si el poder declinar de lo bueno fuese según la naturaleza y perfección de la libertad, entonces Dios, Jesucristo, los ángeles, los bienaventurados, en todos los cuales no se dá semejante poder, ó no serían libres, ó lo serían con menor perfección que el hombre viador é imperfecto. Acerca de esto tiene el Doctor Angélico largas y repetidas disertaciones, de donde se puede deducir y concluir que el poder pecar no es libertad, sino servidumbre. Sobre las palabras de Cristo, Señor nuestro, *qui facit peccatum servus est peccati*, el que hace el pecado es siervo del pecado (1). dice sutilísimamente: "cada cosa es aquello que según su naturaleza le conviene; por donde, cuando se mueve por cosa extraña, no obra según su propia naturaleza, sino por ageno impulso, y esto es servil. Pero el hombre es racional por naturaleza. Cuando, pues, se mueve según razón, lo hace de propio movimiento y obra como quien es, cosa propia de la libertad; pero, cuando peca, obra fuera de razón, y entonces se mueve como por impulso de otro, sujeto en confines ajenos; y por esto, "el que hace el pecado es siervo del pecado." Con claridad bastante vió esto la filosofía de los antiguos, singularmente los que enseñaban que sólo era libre el sabio; y es cosa averiguada que llamaban sabio á aquel cuyo modo de vivir era según naturaleza, esto es, honesto y virtuoso.

(Se continuará.)

(1) Joann, VIII, 34.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Nuestro Padre Córdoba, 25 de Junio de 1888.

Debiendo proseguirse las obras de adquinado en la calle del Arco Real hasta su terminación en la del Liceo, según tiene acordada la Municipalidad de mi presidencia, se anuncia por término de diez días la contratación en subasta de este servicio, cuyo remate habrá de verificarse de una á dos de la tarde del sábado 28 del que rige en estas Casas Consistoriales, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal. El tipo para la subasta será la cantidad de 10.042 pesetas 17 céntimos, en que por todos conceptos han sido pericialmente valorados los 415 metros superficiales que mide la extensión que ha de adquinarse, y las proposiciones se formularán por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase 11.ª (de una peseta), acompañando, además de la cédula personal del licita-

dor, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la cantidad de 502 pesetas 10 céntimos, como fianza prévia, debiendo redactarse las proposiciones con arreglo al siguiente

MODELO

Don F. de T..., vecino de..., domiciliado en la calle de..., núm..., como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones, así facultativas como económicas para la ejecución del adquinado que resta en la calle del Arco Real, aceptando aquellas en todas sus partes, y sometiéndose á su cumplimiento, se obliga á realizar dicha obra por la cantidad de (tantas pesetas) por letra.

(Fecha y firma.)

Córdoba 17 de Julio de 1888.— J. R. Sánchez.

Nota de los gastos causados con motivo de las obras ejecutadas en la casa número 4 calle de Muñoz Capilla, para habilitarla con destino á la escuela pública de niñas del distrito de Santa Marina y San Andrés, cuyos trabajos se han llevado á efecto bajo la dirección del Arquitecto titular, durante los días del 30 de Noviembre al 7 de Diciembre último, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio.	79	75
Materiales.		
A don Antonio Leon, por nueve fanegas de yeso.	13	50
A don Manuel Casana, por cal, arena y ladrillos.	13	
A Rafael Martinez, por la obra de carpintería.	60	50
Total.	166	75

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este recindario.

Córdoba 25 de Junio de 1888.— J. R. Sánchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:
—Ayer se ha hecho el aforo de los alcoholes en Zaragoza sin novedad alguna.
—Dícese que antes de abrirse las Cámaras, pasarán á servir altos cargos de la administración algunos diputados á Cortes.
—El *mildev* aparece con más fuerza en las provincias de Logroño y Pamplona, y ha comenzado á iniciarse en la de Castellón.

— 364 —
gar en que ocurrió nuestro malhadado vuelco.

Es decir que, según cálculos, nos hallábamos á larga distancia de la carretera.

Es decir, que nos encontrábamos desorientados en medio de aquel laberinto de espesas breñas, de altos brezcos, de aislados árboles, cuyas ramas horripónicamente crujían, tronchándose bajo la rabia insana del ensoberbecido Eolo...

Caminábamos, pues, sumidos en tétrico silencio.

Era interrumpido únicamente por algún gemido ahogado é involuntario de Genaro, ó por el estertor agonizante de la tempestad.

El intrépido joven luchaba entre el desgarrador martirio de sus heridas, apenas restañadas, y su deseo de no entristecer mas nuestros ánimos con la certeza de su insoportable padecer.

Los cortantes guijarros, los abatidos troncos de los espinosos arbustos y los pantanosos trechos del terreno, entorpe-

— 365 —
cian nuestros pasos, laceraban nuestros pies.

La lluvia continuaba cayendo á torrentes.

Alentábanos solo una leve esperanza.

La tenue lámpara, cuyo débil reflejo lucía al parecer en la hondonada del valle.

Pero, ¿y si fuese la fosfórica vestidura de alguna luciérnaga, posada sobre musgosa piedra?

El repetido aullido del mastín.

—Pero... ¿y si fuese algún cazador que, sorprendido por la tormenta, se dirige, acompañado de sus perros, en busca de ignorado albergue?

Tales reflexiones asaltaban nuestra mente, sin comunicárnoslas los unos á los otros, sin embargo.

La esplanada escabrosa de aquel terreno baldío íbase estrechando mas y mas á medida que avanzábamos. El declive se hacia extraordinariamente rápido, cual si la tierra huyese bajo nuestra vacilante planta, y las bruscas sinuosida-

— 368 —
á mi vez. ¿Oís el gruñido sordo de un perro?

Todos aplican el oído en la dirección que indica mi ademán.

—Ciertamente, Miguel; percíbese indistinto entre los agudos alaridos del viento, y el estrépito de algún torrente que por ahí cercano se despeña.

—Y precisamente, conde, debe ser el mismo que nos ha olfateado en nuestra ruta desde el principio de la tempestad.

—Sin embargo... ¡cosa singular! señores, objeta Victor. ¡Es incomprendible!... ¡No salir ese animal á nuestro encuentro!...

—¿Quién sabe!... Procuraremos, pues, desentrañar el misterio.

Digo, y me adelanto hácia la izquierda. La montaña que mira al Septentrion forma una especie de recodo bastante saliente á la entrada del solitario valle, que estrecha mas y mas por aquel lado su garganta ó abertura.

Traspaso ese recodo que nos impediría descubrir desde luego, en toda su

— 361 —
fe, acababa de reunirse á nosotros, ébri de alegría al vernos salvos.

—¡Y bien! ¿qué hacemos? dije con indecisión. Permanecer aquí sería locura. ¿Continuaremos nuestra ruta á pie?

— Señor vizconde, contestó Victor, paréceme imposible que VV. EE. puedan llegar esta noche al ventorrillo N..., desafiando la tempestad que brama, y atravesando estos terrenos, convertidos en una prolongada leguna.— Ahí abajo se distingue una especie de angosto valle. Veo oscilar una pálida luz. Dirijámonos allá, y acaso no falte un mal albergue, donde sea dado á vucencias guarecerse.

— Sí, sí, clamó Gustavo. Me parece aceptable la proposición.— Es, desenganchad los potros. Abandonad la inutilizada carretela, y marchemos hácia ese punto, faro luminoso en medio de la sombría noche.

El Sr. Testor, director general de Agricultura, está sin levantar mano sobre el asunto, ordenando se remitan grandes cantidades de sulfato de cobre para la extinción del insecto.

—La curiosidad producida días pasados por haberse supuesto que el Sr. Ruiz Zorrilla había salido de París se explicaba ayer tarde de una manera sencilla y natural.

El Sr. Ruiz Zorrilla y sus amigos despidieron en una de las estaciones de París á la esposa del Sr. Zorrilla y se creyó que este se ausentaba de aquella capital.

La señora del Sr. Ruiz Zorrilla salió para España, debe ahora encontrarse en Búrgos, y es hace días esperada en su casa de Tablada.

—Ayer tarde se ha dicho que el ministro de la Gobernación Sr. Moret, había citado á última hora á su despacho á los directores de nuestros colegas *El País*, *El Liberal* y *El Resumen*. Se añadía que el Sr. Moret tenía el propósito de manifestarles el vivo interés que tiene el ministerio porque se afirme plenamente la libertad de imprenta, y su deseo de que sea auxiliar importante para que el régimen gubernante se inspire siempre en la opinión pública. También se ha dicho que el Sr. Moret deseaba recomendar á los periódicos una gran consideración á los tribunales de justicia para que no se creyera nunca que se salvaba el límite dentro del cual aquellos deben holgada y libremente funcionar.

—El Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia revistió poca importancia política.

Los principales asuntos tratados han sido los relativos al expediente sobre la isla de Mindanao y á la cuestión de los alcoholes.

El ministro de Ultramar ha presentado la Memoria al consejo, y ha creído conveniente para su mejor informe nombrar una ponencia y encomendarla al señor Capdepont y al señor ministro de la Guerra, puesto que el asunto es principalmente militar.

Por lo que hace á la cuestión de los alcoholes, el aforo se ha hecho en casi todas las provincias: es probable que hoy se lleve á cabo en Barcelona, y solo faltarán algunas con cuyas comisiones parece convenido ya lo relativo al aforo y á las patentes.

El punto más difícil de transigir es el referente á las mistelas, respecto á las que los comisionados piden que el alcohol que

cuirse en la esfera de acción de los tribunales, se limitará, según parece, á recomendar la mayor actividad en la instrucción del proceso para que en breve pueda abrirse el juicio oral, y con la publicidad de éste puedan, la opinión y la prensa, juzgar con desapasionamiento y serenidad y ayudar tal vez la acción de la justicia.

Se ha acordado proponer á S. M. la reina el indulto del reo de pena de muerte de la Audiencia de Albuñol (Granada), Leopoldo Ruiz Soto, por asesinato, cuyo indulto tiene todos los informes favorables.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Julio de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Asunto es el de los alcoholes llamado á ocupar las columnas de la prensa por algún tiempo, teniendo en cuenta que las pretensiones de los que se dedican á esta industria son de que la ley se quede en suspenso, y el gobierno, que está dispuesto á hacer cuanto sea posible por favorecerlos, no puede llegar á tanto sin desprestigiarse.

Ayer conferenciaron los comisionados por Cataluña acerca de sus pretensiones, con los señores Sagasta, Moret y Puigcerver, sin llegar á resolverse cosa alguna, por lo cual tendrán hoy otra conferencia, en que es probable se acuerde variar el reglamento de manera lo más favorable á la industria, pero sin tocar á la ley. También se modificarán las patentes en lo posible.

Existe gran confusión en las noticias que de público se refieren respecto al crimen de la calle de Fuencarral, pero según los rumores más verídicos las actuaciones de ayer han sido bastante desafortunadas, pues arrojan mucha luz sobre el suceso; después de una conferencia amistosa entre el ministro de la Gobernación y varios directores de periódicos, sobre el inconveniente de censurar el proceder de los representantes de la justicia y darse á conocer ciertos accidentes hasta que las causas se eleven á plenario, se dice que reconoció el señor Moret en la prensa el buen deseo que existe de ayudar al esclarecimiento de la verdad, y por esta causa se recomendará al juez instructor que ac-

en todas las cabezas hacer varios nombramientos, y conceder á pena de muerte á los militares del distrito de Granada: también se tomaron algunas disposiciones respecto al reglamento para el impuesto sobre al-

En Valencia con motivo de un crimen cometido por la señora de don Juan de los Rios, ha sido puesta en libertad, y ofrece un nuevo crimen cometido en el asesinato por Emilio Nicolás Higón, que ha cometido en la persona de Calvillo el capataz de cuatro hijos en la

Gacetas.

La campaña de "San Pedro."

—Entre las que existen en la hermosa toledana Basilica, descubierta en 1777, y colocada en la fachada del ángulo de la calle Puerta del Sol, se rompió en uno de los repiques de la Octava del Corpus el Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, señor don Sebastian de los Monteros, Cabildo Catedral, nuevo á sus espaldas en el Jubileo de San Pedro, Padre del Papa Gregorio XVI, que se vio, que quien precedentes era don Armengol, vecino de Barcelona, viene dedicándose desde el siglo XV: acuerdo con el señor metal de la cambrera, como proferido, el 15 de Mayo, salió de Barcelona tren de mercaderías rota pesaba 19 libras, y la nueva bomba, dividida en tres partes, busto del Santo Petrus, una custodia con dos ángeles, y en la parte baja del borde, lleva una inscripción latina que detalla la época y en los términos que es y en esta forma: "El Excmo. Sr. D. Sebastián Herrero y Obispo de la Catedral, celebrando el 1.º de Enero de 1888 el quincuagesimo aniversario de la memoria de esta restaurar á sus propias expensas esta capana de sonoridad que había sido consagrada por sus dignos predecesores, Príncipe de los Apóstoles." El Excmo.

algunas consultas al señor Pallés, respecto á la nueva forma dada á las asas, que se diferencian de las primitivas, para efectuar la construcción de la cabeza y con toda seguridad dedicarla al volteo. La hermosa campana "San Pedro," no se elevará á la torre hasta que lo resuelva nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, siendo probable que no se verifique aquella operación hasta el regreso de S. E. I., que celebrará la solemne ceremonia de su bendición.

—**Tocar el violón.**—A algunas criaturas les pasan cosas verdaderamente notables. Hace tres ó cuatro días ha sido víctima del añojo procedimiento del timo un hombre, vecino de un pueblo de la sierra, de esta provincia. El engaño ha sido de lo más particular que se conoce en los anales de este género de estafas, aunque concurren las mismas conocidas circunstancias de otros hechos análogos al que nos ocupa. Sucedió lo que siempre viéronse en la calle el forastero y otro que aún se ignora quién es y dónde vive, y luego se presentó el gancho, que hacía el papel de extranjero falsificado. Se habló de la forma de colocar cierta suma, operación que desconocía el forastero, y enseguida entró el *lio*, y tales trazas se dieron los timadores, que aquel fué á su pueblo y trajo consigo unos 8.000 reales en billetes. Más tarde se celebró nueva entrevista, se reunieron tres sumas distintas, y el bueno del forastero resultó *milagrosamente* con un gran paquete, cuyo tesoro consistía en medio kilo de papel de estraza. De este negocio se ha dado conocimiento al cuerpo de vijilancia. Esto es tocar el violón á toda orquesta.

—**El vigia.**—Un "reñidero de gallos," —Va á crearse en Barcelona.—Por todas partes abundan...—y atrás no se queda Córdoba.

—**Sillas.**—Otras mil de hierro, como las ya conocidas en el paseo del Gran Capitán, se habrán colocado en él para antes de mediar Agosto. De ellas se esperan quinientas para dentro de pocos días.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 19 del corriente.—Central, 72 pesetas y 75 céntimos.—Puente, 550'39.—Pretorio, 493'33.—San Sebastian, 341'21.—Victoria, 315'11.—Matadero, 667'92.—De las 2440 pesetas y 71 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1120'92.—A la provincia y Municipio 1120'99.—Adicionadas, 198'80.

—**Adoquinado.**—Como verán nuestros lectores por el edicto de la Alcaldía que publicamos en la sección oficial de este número, el día 28 se subastará en las Casas Consistoriales de esta capital la terminación del adoquinado de la calle Arco Real desde el edificio de la Audiencia hasta la calle del Liceo. El tipo es de 10.042 pesetas y 17 céntimos.

—**Repeso.**—En el verificado ayer por la comisión respectiva se recogieron ciento nueve panes á ocho abastecedores.

—**A una amiga.**—Se lo digo, señora, muy francamente, —usted de mí demanda sano consejo, —y yo que con las damas soy complaciente, —voy á dársele al punto, sin que sea viejo. —Dice usted en su carta, con galanura, que los hombres de hoy día están muy malos —y que no les agrada la vicaría, —donde entrar nunca quieren, digo, ni á palos. — Aunque yo soy del gremio, debo decirle, —que por más que le abonan muchas razones, —en algo habré, señora, de rebatirle, —por defender, siquiera, los pantalones. — Ver lad que están los hombres muy rezagados, —verdad

que muchos temen al matrimonio, —más, —cuenta usted la lista de los casados —y verá lo que es bueno, por San Antonio. —Y ¿sabe usted la causa del retraimiento, —y el por qué yo me he vuelto, también, cartujo? —porque están las cabezas llenas de viento, —y abusan las mujeres con tanto lujo. —Y no habrá de negarme lo que digo —es verdad como un templo, señora mía, —y conste que me llamo su buen amigo —y que esto que le cuento no es tontería. —Nosotros con un traje para el verano —y con otro que dure todo el invierno, —tenemos suficiente, yo no soy vano, —y cualquier trajecito se me hace eterno. — Pero ustedes ¡caramba! cuanto derroche, —no piensan más que en trajes, cintas y moños, —en vivir un palacio, y en tener coche, —sin cuidarse en su día de los retoños. —¿Qué no? que si le digo, pues ya lo creo, —si lo contrario afirma, de ello me río, —¡ah! y de largarme al Norte de veraneo —en cuantos los calores llegan de Estío. —En fin, mi cara amiga, yo no soy viejo, —y á una cosa solemne, formal me obligo, —¿aceptará gustosa mi fiel consejo? —pues bien, cátese al punto... pero conmigo.

—**Conferencias pedagógicas.**—El veinte de Agosto empezarán, á la diez de la mañana en la Escuela Normal de Maestros de esta capital. Los profesores, profesoras y auxiliares de escuelas públicas que quieran tomar parte en los debates, lo manifestarán en la Dirección de aquel establecimiento antes del día treinta del corriente.

—**Velada.**—Esta noche comienza la que anualmente se celebra en las inmediaciones á la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena, en cuya amplia plaza se llevan á efecto algunas obras de reparación, exornándose tambien convenientemente con banderas, gallardetes y grupos de bombas iluminadas por gas. La banda de música del Municipio concurrirá en la noche de mañana.

—**Al orden.**—Es necesario que por quien corresponda se haga saber á los guardias municipales de punto en los departamentos de baños en la Ribera, cual es su misión en aquellos lugares, puesto que hace algunas noches vienen produciéndose escenas que nunca se rozaron con la moral. Anteanoche hubo espectáculos que escandalizaron á los concurrentes, y que no deben repetirse por nuestro propio decoro.

—**La verdad.**—Nos escriben de Alicante desmintiendo la perpetración del horrible crimen que han dicho los periódicos haberse cometido en Dolores, pueblo de aquella provincia, y del que nos ocupamos en nuestro número del día 17. Lo ocurrido es lo siguiente: una viuda, de 32 años, habitante en una casa á seis kilómetros de la población, dió á luz una niña, fruto de ilícitos amores, y pretendiendo tal vez ocultar su deshonra la enterró debajo de su propia cama; más sin duda por los esfuerzos para hacer el hoyo, le acometió una hemorragia que la privó de la vida. De este hecho entiende el Juzgado. No ha existido, por lo tanto, ni un hijo sin corazón, que alguien ha creado en su fantasía, ni el espantoso crimen denunciado.

—**Subasta.**—El 31 se subasta en las Casas Consistoriales de Bujalance un solar calle del Buerto de aquella ciudad, con 181 metros cuadrados de área, apreciado con las medianerías y un pozo azogado, en 304 pesetas y 25 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—986.— Toma de Barcelona por Almanzor. —1798.

tive las actuaciones y no denuncie á los periódicos, procurando estos á su vez obrar con suma prudencia para no estraviar la opinión.

Se ha dicho se preparaba una manifestación que llevaría una bandera ostentando el lema de *Justicia*, pero creo se desistirá de ella.

Coméntase la noticia de un periódico en que da cuenta de la estancia del señor Ruiz Zorrilla en el balneario de Arcachón, donde había celebrado varias conferencias con revolucionarios españoles, que con este objeto habían traspasado la frontera, adoptándose importantes resoluciones, que justificarian las precauciones adoptadas en los pasados días.

En el consejo celebrado anoche, de carácter puramente administrativo, se trató de la distribución de los créditos votados para auxiliar la concurrencia á la Exposición que ha de tener lugar en París el año próximo; establecer estaciones telegráficas

Apostol y la inscripció custodia con dos ángeles, y en la parte baja del borde, lleva una inscripción latina que detalla la época y en los términos que es y en esta forma: "El Excmo. Sr. D. Sebastián Herrero y Obispo de la Catedral, celebrando el 1.º de Enero de 1888 el quincuagesimo aniversario de la memoria de esta restaurar á sus propias expensas esta capana de sonoridad que había sido consagrada por sus dignos predecesores, Príncipe de los Apóstoles." El Excmo.

allí, hacía el centro de esta angosta cañada, distingo una especie de chozo ó cabaña, cuyo dueño supongo no nos negará en nuestra desahuciada posición hospitalaria acogida. ¡Y por el ángel tutelar de los caminantes, que á fé debe estar algo mohino con respecto á nosotros; afirmo, que me encuentro fatigado, rendido, chorreando agua desde el cabello á la planta!...

—Señor conde, replica el oficioso Antonio. ¿Me permite V. E. me adelante á prevenir, á pedir asilo al dueño de esa mísera morada?

—¡Sí, corre, corre muchachos! grita vivamente mi amigo. Pronto, id; antes que cierre enteramente la noche. Pero, ¡Dios mío!... mi pobre Genaro casi se desmaya en mis brazos... ¡Ayudadme, ayudadme!... Y de nuevo lo sostiene auxiliado por Victor y por mí.

El infeliz joven hacia esfuerzos inauditos por mantenerse firme, pero la sangre que perdía debilitábase estremadamente por momentos.

—¡Escuchad!... ¡escuchad!... digo yo

des de la superficie desaparecían sucesivamente, dando lugar á un piso gredoso y blando, por donde los caballos, que Rufino, Antonio y Victor conducían del diestro, marchaban penosamente.

Llegamos á la entrada del valle, finalmente...

Nada mas selvático é imponente, lector, que aquel ignoto y escondido lugar...

—¡Oh! no me equivocaba, exclama Victor, apenas hubimos tocado las avenidas de aquel selvático lugar. Mirad, señor conde. El luminoso faro que nos atrae y dirige, es un farolillo elevado sobre la punta de un alto palo, destinado sin duda á servir de salvadora guía en medio de la confusión de tan tremendo temporal, á algun extraviado transeunte.

—¡Óspital tienes razón. Y si no me engaña el deseo, dice Gustavo, sacudiendo fuertemente sus calados piés,

El relámpago fulguraba á mas largos intervalos.

Dejóse oír de nuevo, entre los fatídicos resoplidos del viento, el profundo ladrido de un perro.

La noche se nos venia encima con agigantado paso.

Extraordinariamente crítica era nuestra situación, como supongo no desconocerás, sensibilísimo lector, al final de aquella jornada, asaz fecunda en aciagos acontecimientos.

En efecto, como habia dicho Victor, nos hubiese sido punto menos que imposible, y pesara á nuestros esfuerzos, alcanzar en aquella horrible noche la venta N...

En su precipitada fuga despues de la explosión del rayo, y cuando ya casi terminaba la rápida pendiente que habian bajado escapados desde la árida meseta de la montaña; los caballos, ébrios de espanto y dando botes con el carruaje, habian recorrido un gran trozo del pedregoso matorral que se desarrolló á nuestra izquierda, hasta el lu-

Estábamos calados hasta la médula de los huesos.

Empapados nuestros vestidos y pegados á la epidermis, destilaban caños de agua por todas sus estremidades.

Nuestros piés, ora se hundían en la reblandecida tierra, ora sumergíanse en los grandes y casi no interrumpidos charcos, formados por la copiosa lluvia.

Habia refrescado algun tanto el ambiente.

La presión sofocante de la atmósfera cedía por grados.

Los truenos eran menos repetidos y mas lejanos.

—Batalla de las Pirámides.—1858.—Nacimiento de S. M. la Reina Doña María Cristina.—1872.—Asesinato del Presidente Balta, en el Perú.

—Orden público.—Sabemos con referencia á noticias de un Centro oficial que los rumores relativos á movimientos Zorrillistas partieron del periódico francés titulado *La Presse*, anunciando una reunión que había tenido lugar en Arcahón á fin de preparar ciertos planes revolucionarios al efecto. El Gobierno ha recibido las seguridades mas completas de que ni Ruiz Zorrilla ni alguno otro de los emigrados se han movido del lugar que ocupan; y como el Gobierno francés por otra parte guarda la mayor consideración á España, tampoco hubiera consentido que aquellos emigrados al variar de residencia se hubieran reunido con fines ulteriores de perturbación. Tenemos el mayor gusto en hacer públicas estas noticias de origen oficial.

—Atribuciones.—Los inspectores nombrados últimamente por la Hacienda, no son sólo para la investigación de la contribución industrial, sino que tienen á su cargo la de la riqueza territorial para el efecto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; la contribución industrial y de comercio; impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes; de minas, cédulas personales, la renta del timbre del Estado; el impuesto sobre billetes de viajeros y transportes de mercancías; y las propiedades y derechos del Estado existentes en el partido en que presten sus servicios, serán objeto de la constante investigación y vigilancia de dichos funcionarios para descubrir y evitar las ocultaciones y fraudes que se cometan en perjuicio de la Hacienda.

—Elecciones.—Parece se dan algunos trabajos para las próximas de Diputados provinciales, y se dice lucharán algunos de los salientes, con probabilidad de éxito. Celebraremos que ante todo se atiende á que vayan á la representación provincial hombres dispuestos á atender á la Administración en primer término.

—Guerrita.—Este aplaudido diestro trabajará el día 22 del corriente en Cadiz, el 25 en Jerez, el 26 en Sanlúcar la Mayor y el 29 en el Puerto de Santa María. Para el mes de Agosto tiene contratadas catorce corridas de toros. En la presente temporada taurina es el matador que en más corridas ha trabajado.

—Hallazgo.—Cuatro potras, una de ellas torda, de tres años próximamente, y las restantes de uno, han aparecido en un cortijo de don Manuel Espejo, vecino de esta capital, según denuncia hecha ayer en la oficina del cuerpo de vigilancia.

—Eclipse.—Recordamos á los aficionados á esta especie de espectáculos astronómicos, que pasado mañana habrá uno de luna visible, que empezará á las 3 y 55 minutos de la madrugada; media á las 5 y 26 y terminará á las 7 y 15. El primer contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 82° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa). El último contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 85° de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).

—Lotería nacional.—En el sorteo verificado anteayer correspondieron á Sevilla el premio de 140.000 pesetas en el número 25813, y el de 40.000 en el 10885, y á Madrid los de 80.000 y 20.000 en el número 9410 y 8907 respectivamente. Los de 3.000 se distribuyeron entre los siguientes números: 24488—29772—18822—21799—29260—8307—18836—22561—628—14756—9383—14014—19376—24446—27281—19929—930—20019—4853—2245—5908—30900—13378—16076.

—Diestro cordobés.—El espada Manuel Fuentes, *Bocanegra*, ha sido contratado para torear con su cuadrilla los días 15 y 16 de Agosto en la plaza de Valverde del Camino, y en Araena los días 4 y 5 de Septiembre. Los toros que se han de lidiar proceden de la acreditada ganadería de D. Fernando de la Concha y Sierra.

—Fondos provinciales.—La cuenta del último trimestre contiene por ingresos 1.356,390 pesetas y 76 céntimos, y por pagos 1.353,114 y 45.

—Patentes.—Parece que el gobierno accederá á que las de los expendedores de alcoholes se dividan en tres grupos, con arreglo al censo de población, y que la cobranza se hará en dos plazos. Los vinos quedarán excluidos de los aforos.

—Estorbos.—A petición del vecindario de la plaza de las Cañas, rogamos nuevamente al señor Alcalde disponga que quede aquella vía completamente libre de la porción de trastos que invaden las in-

mediaciones de la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad. Aquellos muebles y otros efectos deben estar en el interior de las casas, cuyos dueños se dedican á estos negocios.

—Camorra.—Por el guardia municipal núm. 56 han sido denunciados á la Autoridad dos individuos autores de una bronca descomunal en la plaza de la Corredera. El hecho tuvo lugar anteanoche en ocasión en que el vecindario descansaba apoyado dulcemente en los brazos de Morfeo. Los dos combatientes durmieron en la "perrera."

—Renovación.—Con motivo de la próxima de la Diputación provincial, cesarán en Noviembre en el ejercicio de sus cargos los señores marqueses de Campo de Aras y las Escalofias, don Fernando Cabrera y Valle, don Rafael Moreno Clavería, don Francisco de Paula Delgado, don Alonso Serrano, don Mariano Roldán Nogués, don Leonardo Castiñeira, don Lucas Escribano, don Ramón Estrada, don Vicente de Hombre, don Feliciano Gallego, don Enrique Cortés Velarde, don Gerónimo Gutiérrez Ravé, don Alfonso de Cárdenas, don Juan Cabrera Valero, don Juan Bautista Aguilar y don Fernando Muñoz Sepúlveda.

—Real orden.—La *Gaceta* del 18 publica las reglas sobre aprobación de los expedientes de nueva construcción de cementerios.

—Novillada.—El día 25 del actual se celebrará en la plaza de toros de Linares una corrida de novillos, lidiados por la cuadrilla de jóvenes diestros cordobeses, figurando como espadas el *Tío Pesca* y *Pijulín*.

—En la milicia.—Se ha aprobado el nombramiento de ayudantes del batallón cazadores de Cataluña á favor del capitán don Cecilio Queros González.

—Harinas.—Las operaciones sobre ellas, verificadas en la plaza comercial de Valladolid en la semana anterior, se redujeron á la compra de veintidos vagones con peso de 19.000 arrobas, de los cuales uno, de la fábrica de Valdestillas, clase primera, con destino á Córdoba. Su cotización está á los precios de 14'50 á 15 reales arroba de primera; 13 á 13'75 de segunda, y 11 á 11'75 de tercera. Los trigos se cotizan de 39 á 39'50 reales fanega de 94 libras.

—Vías férreas.—El ministro de Fomento ha celebrado una conferencia con los Directores de las Compañías, exponiéndoles la conveniencia de una rebaja en el transporte y viajes de los militares, una modificación de las tarifas en beneficio de la conducción de cereales y del carbón, y una combinación de servicios con los ferro-carriles secundarios en beneficio del interés general del país.

—Caducidad.—Por acuerdo de la Dirección general de la Deuda pública, fecha 26 de Junio próximo pasado, se ha declarado caducado un juro de 84.000 maravedises en cabeza de don Rodrigo de Ulloa, situado en alcabalas de Córdoba, por no existir de ellos antecedente alguno en el archivo de dicho centro; y otro de 750.000 maravedises, en la de doña María Velasco de la Cueva, situado en alcabalas del término realengo de Córdoba, por haber sido desempeñado en diferente fecha por la Real Hacienda.

—Contra el vicio.—Las cajetillas de cigarrillos de veinte céntimos suelen ser tan malas que á veces se figura el que las gasta que fuma en lugar de tabaco, como dice lo que en la cubierta está impreso, hojas de árbol; y si á esto se agrega lo que dijo un colega de que no es cierto que contengan el número de cigarrillos que expresa dicho impreso, podemos decir que nada ha ganado el consumidor con que la explotación del negocio haya pasado del gobierno á la compañía tabacalera.

—Sobre alcoholes. El reconocimiento de los productos farmacéuticos y químicos que contengan alcohol, se hará con asistencia del inspector farmacéutico, y el despacho de aguardientes y alcoholes en la forma usual. No se permitirá el levante de los muelles ni la salida de la aduana de ninguno de estos artículos sin que estén realizados el despacho y pago de los derechos, dando aviso el administrador por duplicado al jefe de la sección de impuestos.

—Precauciones.—Segun habíamos pedido, y como se hizo en el verano de 1883, se han colocado en el sitio de los Arenales los banderines indicadores de los puntos donde hay peligro, con lo que se evitan las desgracias que sin estas señales se suelen deplorar.

—Recolección.—Se está verificando la de trigo en nuestra provincia, no ofreciendo los rendimientos que se esperaban por haberse hecho la granazón en no muy buenas condiciones, siendo regular

solamente en los terrenos fértiles. Los precios de los cereales rodados para la cogida de los subidos, siendo difícil para cubrir sus gastos y los impuestos sobre ellos pesan.

—A tiritar.—Según se ha sabido, el miércoles nevó en Valladolid, y también en algunos puntos de Valladolid y Zamora, y algunos copos de nieve caían en la gota gorda, y más calor se sentía que en el día anterior.

—Armamentos.—En la Guerra se ha dispuesto que las fuerzas de la Guardia Nacional repeticion sistemas Léon y Kropatschek, fabricación reciente.

—Ex-ministro.—Madrid ha pasado por Córdoba á Málaga el Excmo. Sr. don Silvela.

—Ingeniero.—Ha sido nombrado ingeniero segundo del seno el señor don Francisco de Paula Curado.

—Pensamiento.—Cuando dos personas se encuentran por lo común por descubrir es el no tener nada que decir.

—Sección minera.—Se ha declarado nulo el registro de la mina "Santa Obejuna," término de Fuente de Piedra, reservando al registrador el derecho á las minas que se demarcan.

—Cantar.—De lo que se pasa en mi vida—las lágrimas que me ahogan.

—Cuentas.—Hasta la vista las del Pósito de Cañete de las Torres.

—Por traslado.—Se ha trasladado don Francisco Fernández de Posada á la escuela de Posada de Guislar para la plaza de Obejuna, y don Manuel de Fuente para la de Castil de Canales.

—Escenas rurales.—En el camino de San Juan de Aznalfarache se sustrajeron algunas prendas.

—Repantimiento.—Hasta mañana para cubrir el déficit del presupuesto de Santa Eulalia.

—La rebaja.—El gobierno ha sido estorbado por las personas que se oponen á las rebajas de algunas tarifas. En el sumario instruido en el robo de una cinta de cinturón con piedras falsas, y un firol, valuados estos en 600 reales, y de la propiedad de una criada de honor de S. A. R.

—Lance de honor.—Se ha verificado en Málaga uno sin precedentes, entre dos personas muy conocidas. El duelo se llevó á cabo en el punto llamado Cerrillo de los Angeles, haciéndose seis disparos, tres en cada parte, resultasen heridos. Ya es hora de que se ponga coto á estos hechos.

—Nueva vía.—Está en Triana (Sevilla) los trabajos para el ferrocarril de vía estrecha, que partiendo de aquella capital, recorrerá la provincia, entre los puntos de San Juan de Aznalfarache y Galves y Coria.

—Casa de comercio.—La que ha sido declarada suspensión de pagos en Sevilla es la llamada "La Española" de los señores Martínez, Rodríguez, Peña y Compañía.

—Desvario.—De Marchena dicen que un hombre que tenía al lado una pistola descargada y una carta en que decía se quitaba la vida por sus muchas deudas.

—En una tienda.—¿Qué mira usted en la calle?—A ese hombre que se va tambaleando.—¿Qué le da?—Verdad; por eso me afijo al considerar así á mi casa.

CHARADA

Prima tres, una afección; quien dos, hace carida; un cuarta con quinta, mi todo en la antigüedad.

Solución á la charada anterior
CA-RE-TA

Instituto Oftálmico. Madrid 9 enero de 1886.
Don Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clínica, etc., etc.

Cerтифика: Que ha empleado con buen

éxito la *Emulsión de Scott* en cuantos afectos oculares de causa *linfática* ó *escrofulosa* se han presentado y sido necesario administrar el aceite de hígado de bacalao por ser esta sustancia la base de la preparación *Scott*.

Y para que conste expido la presente firmada y sellada.
El facultativo jefe de Clínica, Dr. Adolfo Cervera Torres.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—Santa Práxedes, virgen.—Mañana, Santa María Magdalena, penitente.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Parroquia de la Magdalena, por don Antonio Córdoba, en sufragio de sus difuntos.

—Sexto día de novena á María Santísima del Carmen, en la Iglesia de Capuchinos, al toque de oraciones.

—Mañana se celebrará en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor la festividad de Santa María Magdalena.

A las diez de la mañana se cantará una solemne Misa con Santísimo manifiesto y sermon, que predicará el señor don Enrique Coll y Pascual.

N. S. P. el Papa León XIII concede Indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, á los fieles de ambos sexos que, habiendo recibido los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión, visitaren referida iglesia desde las primeras Vísperas hasta el ocaso del sol del día de la festividad de la Santa, pidiendo á Dios Nuestro Señor por la exaltación de la santa fé católica, paz y concordia entre los principes cristianos, extirpación de las heregias y demás fines de la Iglesia.

—En la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, se celebrará mañana á las diez una solemne función, oficiada por una lucida orquesta, dirigida por el Sr. Gomez Navarro, y con asistencia de la Ilustre Comunidad de Sres. Párrocos. Hará el panegirico de la Santa el señor don José Rodriguez y Fernandez.

—La Asociación de la Divina Pastora de las Almas, establecida en el ex-convento de Capuchinos, celebrará mañana, como cuarto Domingo de mes, los ejercicios con que acostumbra honrar á su bendita Madre y protectora bajo expresado título consolador, dando principio á las oraciones.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo tiene concedidos 40 días de indulgencias por la devota asistencia á este acto.

La junta directiva de dicha sociedad ruega á todos sus asociados la puntual asistencia á dicho acto.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

Séptimo aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR

Don Miguel Alvarez de Sotomayor Y DE LA TORRE VELASCO, CONDE QUE FUÉ DE HUST,

falleció en la ciudad de Lucena el día 21 de Julio de 1881.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, por el eterno descanso del alma de dicho señor, de 7 á 9, en el convento de religiosos de la Encarnacion, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Décimo aniversario.

EL SEÑOR

Don Joaquín María de Trillo-Figueroa Y RIOBÓO,

falleció el día 21 de Julio de 1878.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, en la Parroquia de San Pedro, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Lunes próximo el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia Parroquial de San Pedro, aplicándola por la intención de la señora Baronesa de San Calisto, recibirán el estipendio de diez reales.

†
EL SEÑOR
Don José Ruiz León,
falleció en Madrid el 22 de Junio de 1888.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el Lunes 23 del corriente, en la parroquia de San Pedro, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda, hijas, hermana, hermano político y primos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

†
Quinto aniversario.
EL SEÑOR
DON RAFAEL JIMENEZ HIDALGO,
Abogado del Ilustre Colegio de esta capital, primer Studio y Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la misma etc. etc.,
falleció el 22 de Julio de 1883.
D. E. P.

Todas las Misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, los días 21 y 22 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Mañana, á las siete, se cantará vigilia solemne y acto seguido se dedicará una fiesta á Santa María Magdalena, exponiéndose á S. D. M. durante todo el día, hasta las siete de la tarde, en que se cantarán el Santo Rosario, letanía y motetes al Santísimo, terminando el solemne acto con la reserva.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencia á cuantos asistiendo á cualquiera de estos religiosos actos, impetren del Altísimo el descanso eterno del señor Jimenez Hidalgo.

†
R. I. P. A.
El Sr. D. Francisco García de la Palma, la Sra. Doña Josefa Gonzalez, Viuda de García y la Señorita Doña Eloisa García Gonzalez, fallecieron respectivamente el 24 de Julio de 1884, el 6 de Julio de 1888 y el 26 de Julio de 1885.

Todas las Misas que se celebren en los días 24 y 26 del actual, en la capilla del Rosario de la Santa Iglesia Catedral, desde las 6 hasta las diez, serán aplicadas en sufragio de sus almas.

Sus desconsolados hijos y hermanos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 18 de Julio.

Consolidado interior, 70'60
Amortizable, 86'40
Billetes hipotecarios de Cuba 101'80
Acciones del Banco, 410'00.

MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 38 á 41 rs. fanega; —Cebada añeja 20 á 21.—Idem fresca 19 á 20.—Escalaña á 15.—Habas maza-ganas á 26.—Idem chicas morunas 27.—Maiz dentro de la plaza á 40.—En los almacenes 42.—Alpiste 40 á 44.—Alpistón 40 á 42.—Alpiste de pella 42 á 44.—Aceite en los molinos de 38 á 39 reales arroba.—Arvejonas 36.—Harinas del país de 1.ª 16 á 16'50.—Id. id. 2.ª 15 á 15 1/2.—Idem Castilla 1.ª 19.—Idem id. 2.ª 18.—Idem Aragón 1.ª 19 y 1/2. Idem id. 2.ª 18.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, (5'30 tarde.)

Espérase una reforma en el reglamento del impuesto sobre los alcoholes.

Continúa la prisión de Varela La conferencia celebrada entre los emperadores Alejandro, de Rusia, y Guillermo, de Alemania, ha sido cordialísima: llegaron á San Petersburgo.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADEGA OSCILANTE con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, si como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 16

Establecimiento Balneario EN EL GUADALQUIVIR PASEO DE LA RIBERA

La empresa que lo dirige no ha omitido gasto alguno para poder ofrecer al público, además de los baños ya conocidos, los de DUCHAS, SULFUROSOS Y DE MAR, en condiciones inmejorables y a los reducidos precios de la siguiente nota:

Table with 2 columns: CLASES and PRECIOS. Rows include Baños sulfurosos, Idem de mar, Idem de tina, natural, Idem de duchas.

NOTA. Consultese antes al médico el tiempo y número de baños. OTRA. No podrán ocupar dos personas una misma tina.

HORAS, 5 DE LA MAÑANA A 12 DE LA NOCHE. Paseo de la Ribera

MEDICINA REGENERADORA

Cura radicalmente y para siempre la Escrófula, Herpes, Erupciones, Llagas, Enfermedades secretas, y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean.

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre.

AL POR MAYOR SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y C.ª Barcelona. 5

ALABASTRINA CUBANA

Polvo para el cutis

Es extractado de conchas especiales y purificado que se recogen en corta entidad, únicamente en el GOLFO MEXICANO, y su transparencia y brillantez, son superiores a la más fina nécar.

Cada bote de lata contiene Media Libra, y para evitar imitaciones, todos los envases interiores llevan nuestra firma manuscrita.

Los pedidos serán atendidos en el depósito central casa del Sr. C. A. Menéndez. —Habana, 128. —Habana.

Depósitos: Peluquería de Hoyo, Paraiso, 11. —Perfumería de Izquierdo Librería.

A LOS DUEÑOS DE MOLINOS DE ACEITE

Para moler muchas aceitunas, bien molidas en poco tiempo, servirse de los rulos y soleros ó empiedros de las canteras de Gerena, conocida por Salipe.

En Sevilla, junto a la estación de Cádiz, hay un gran depósito permanente de rulos y soleros de diferentes tamaños. Se venden más baratos que en los años anteriores.

Para más informes, dirigirse a don Rafael de B. Morales, calle de las Palmas número 79, en Sevilla.

CONSUMO

El gasto del té y del café va del país, efecto de baratura y permiten hasta a las personas por un coste exiguo estas...

Desconocidos eran también aquellos, que tanta estimación tenían en el día, siempre que en la mezcla, sea verdadera y a esta.

Igual que en los tés, en los que el progreso por la Compañía Colonial, de lo que predica que quiera recordar los tiempos pasados, y compararla con otros cualesquiera que un cuarto por taza, una familia que tiene un café de toda satisfacción

DOMÉSTICO

Entrando en las costumbres de la vida en las clases, que hoy venen acomodadas procurar medicas bebidas.

La Compañía Colonial, que solo en una de negro, que solo en una de verde, que no en casos especiales. Los aficionados en clases finas, las hacian en aquel tiempo los tés mezclados en el día, siempre que en la mezcla, sea verdadera y a esta.

La Compañía Colonial está abundantemente provista de todas las clases de sumidor mas exigente; tiene mezclas que se expenden en cajitas a peso. Baste decir que por un de 2 onzas, mezcla de familias, un té esquisito.

Después tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que predica que quiera recordar los tiempos pasados, y compararla con otros cualesquiera que un cuarto por taza, una familia que tiene un café de toda satisfacción

EL CANTABRICO EN CÓRDOBA.

Establecimiento de droguería y centro de específicos

ANTONIO GIMÉNEZ BAREA.

LIBRERÍA 26, FRENTE A LA FÁBRICA DE CRISTAL.

Se han recibido las legítimas sales marinas en frascos con sus correspondientes alambres a precios sumamente económicos.

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON JUAN CORTÉS Y RUIZ SAN PABLO, CÓRDOBA.

El día 1.º del corriente han comenzado las clases especiales preparatorias de ingreso a la 1.ª enseñanza para los alumnos que deseen ingresar en las de esta capital.

Clases generales y particulares de la Escuela Normal.

Además se admiten para la enseñanza a niños de 3 hasta 12 años, y aunque este centro es profesional, sin embargo, los señores profesores, al estudio y propagar la educación a los pobres que no solicitan las clases de adorno que costea el colegio, y que son: gimnasia, música y externos.



MELROSE Restaurador

favorito del Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

DEPÓSITO DE VINOS DE RODRIGUEZ HERMANOS 55, calle de San Pablo, 55. despacho, Plata núm. 14.

Vino tinto de Valdepeñas superior, 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Valdepeñas superior a 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Montilla superior 30 reales arroba dentro de la población, para fuera 18. Vinagre de yema superior a 16 reales arroba dentro de la población. Desde 2 arrobas en adelante se pone a domicilio en la estación del ferro carril.

SAN PABLO 55, Y PLATA 14.

Se arrienda desde el día una cochera, cuadra y pajar, en la casa calle Horno de San Juan número 4. En la misma informarán.

Desde el día se arrienda el huerto de la calle Escanuela núm. 3. Para tratar del precio y condiciones en la calle de los Frailes, núm. 54, duplicado. s4-

ANUNCIO IMPORTANTE.

En la plazuela del Socorro, casa sin número, en el rincón, se venden y compran toda clase de muebles, libros y herramientas, todo usado. Además se hacen jarabes de varias clases, a dos reales y medio la botella, de cuartillo y medio y con casco a tres reales y medio. Tambien se vende a dos reales el cuartillo.

LICOR DEPURATIVO

vegetal oidoado de (zarzaparrilla, tuya y paroba) del médico Quintella. Premiado en la Exposición de Oporto con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis a quien los reclame al depósito general en Córdoba, Almacén de drogas de don Antonio Carrasco.

Tambien se encuentran en este depósito las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, excelentes en las enfermedades de estómago, hígado y estreñimientos habituales del vientre, etc. Caja de 30 píldoras 10 reales.

A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Se vende una cómoda, un sofá y una cama de cajón, nueva, de sólida y elegante construcción, todo en precio muy económico. Para verlos a cualquier hora del día, calle Zamorano núm. 6. s9-7

Desde el día se arrienda la casa calle de la Concepción número 25. Parán razón en la de Fernando Colon núm. 17.

Advertisement for 'PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL' and 'HIGADO' with an image of a pill bottle.

Advertisement for 'GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin' with text about medical solutions.

Advertisement for 'Dentifricos del Docteur PIERRE' with an image of a lion and text about dental hygiene.

Advertisement for 'EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO' with an image of a fisherman.

Text advertisement for 'Hipofosfitos de Cal y de Sosa' and 'Cura la Tisis'.

Advertisement for 'CHOCOLATES REVERENDOS PADRES BENELECTINOS' with an image of a monk.

Text advertisement for 'Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate'.

AVISO.

Las relaciones duplicadas que deben presentar los que tengan alcoholes y líquidos espirituosos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Le-trados 18.

En el taller de coches de la calle de Jesús María, se vende un bonito y elegante carruaje nuevo, llamado Duque, con cuatro asientos cómodos y pulpiti-llo a rás; en la misma casa tambien se vende un brek nuevo, con seis asientos dentro y dos en el pescante. s4-4

Se arrienda una cochera con todas sus oficinas en punto céntrico, y un local calle del Dormitorio de San Agustín, para cualquier clase de industria. Panadería, 9, informarán de ambas cosas. s4-2

Se arrienda desde el día la casa número 23 calle de Alfaro. Darán razón en la misma. 3-2

Se vende en la calle Enmedio número 2, duplicado, una máquina Singer, de gran tamaño, por el precio de 35 pesetas al contado. En la casa indicada pueden observarse las condiciones de la expresada maquina. s4-2

Se vende una partida de retales y despojos de un castañar cortado en el manguante de Enero de este año, pudiendo verse por las personas que la deseen a cualquier hora del día en la casa número 2 plazuela de Don Gomez, de esta ciudad. s6-2

Del cortijo llamado Burraca del Río desapareció en la noche del 14 del corriente una burra, cuyas señas son las siguientes: tres años, rúcia clara, lucera, seis cuartas, un desollón en el nacimiento del rabo, se roza de las manos. La persona que sepa su paradero puede dar aviso a su dueño Francisco Rodriguez, plazuela del Moreno número 7, barrio de la Merced, y se le gratificará. 3-1

En la plazuela de Aladrosos número 17 se hace almoneda de toda clase de muebles y efectos de casa. 8-1

Tuberías para bajantes de aguas, de todas clases y diámetros que se necesitan, las facilita D. José Zubano, Mármol Bañuelos, 2. s4-1

José Roldán, que vive calle de Agustín Moreno número 189, ofrece llevar a domicilio agua para baños a precios módicos. Tiene un carrito con doce cántaros y no cantarillas. Se reciben avisos en la referida calle de Agustín Moreno, en la plaza del Salvador número 5, almacén de suela, y en la calle de la Pierna número 9, depósito de vinos. 2-1

Se arrienda desde el día la casa calle Puerta del Rincón, 83, con agua de plé. Para tratar Armas, 15. s4-1

Se compra hierro, plomo, metal viejo y cobre, y toda clase de herramientas servidas. Se compran y venden toda clase de muebles y un carro. Plazuela de la Almagra número 6. s4-1

Desde el día se arrienda cochera, cuadra y pajar, en sitio céntrico, por el módico precio de 50 reales mensuales. Tambien se arrienda un granero. Razón Tendillas, peluquería de Don Tomás Ruiz. s4-1

Venta.—Se hace libre de todo gravamen de la hacienda de olivar y viña nombrada Puerto de la Salve, lindando con Doña Manuela Cabrero, que radica en el pago de Ntra. Sra. de Linares, término de esta capital, compuesta de casa de teja, olivar, viña y algunos frutales, con cerca de piedra seca y contraerca de higuera chumbas. Para tratar con su dueño, que vive calle Isabel II, número 19. s4-1